

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Licenciado JORGE ALBERTO AVILÉS CEPEDA, casado, ejecutivo, por los derechos que represento de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A., con EXPEDIENTE N° 8643**, en mi calidad de Presidente y representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Compañías, a usted con toda atención le digo y solicito:

Que, con fecha 23 de Enero de 2.007 , en el Libro de Acciones y Accionistas, he procedido a registrar la cesión y transferencia de acciones correspondientes al Capital Social de mi representada, conforme le indico a continuación:

CEDENTE : La Compañía PREDIAL CEMAVIS S.A., con RUC # 0990092583001 de nacionalidad ecuatoriana.

CESIONARIA : La Compañía DIPLOM S.A. DIPLOMSA, con RUC # 0991516468001, también de nacionalidad ecuatoriana.

CANTIDAD DE ACCIONES CEDIDAS Y TRANSFERIDAS : Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar (US \$ 1.00) cada una.

Los accionistas que representan el Capital Social de mi representada, a partir de la presente, son : La Compañía Cedente y la cesionaria antes nombrada, a razón de 400 acciones, equivalentes al 50% del capital para cada una.

Particular que comunico a su autoridad, a fin de que se sirva disponer que el Registro de Sociedades, tome nota de la presente para los fines y efectos de ley.

Atentamente.

P. ~~INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A.~~

.....
Lcdo. Jorge Alberto Avilés Cepeda
Ced. Ciud. N° 0900323528
Presidente

Maná Eugenia Ulliz